

**TEXTILES LA ESCALA S.A**

Notas a los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, expresados en USD

**1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.**

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde septiembre de 1973 y su objetivo principal consiste en la fabricación de hilados y tejidos; elaboración y acabados de los productos de hilandería y tejeduría. Además podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas, que sean acordes con su objeto social y necesarias o convenientes para su cumplimiento.

El domicilio principal es la ciudad de Quito, pero podrá establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país o del exterior.

**2.- PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES IMPORTANTES**

A continuación se resumen los más importantes principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y los principios contables de aceptación general establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Tal como lo requiere la norma internacional de información financiera 1: primera adopción (NIIF 1), estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2012.

Bases de Presentación.- Los presentes estados financieros constituyen los segundos estados financieros anuales de la compañía preparados conforme a las NIIF, emitidas por el IASB, las cuales han sido adoptadas en el Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas en las normas internacionales. Hasta el 31 de diciembre de 2010, los estados financieros de la compañía, fueron preparados de acuerdo con lo establecido en las NEC a sus valores y costos dolarizados.

La preparación de los estados financieros conforme a NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables, también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

**Marco legal del proceso de adopción NIIF**

Con resolución no. 06.q.ici.004 de 21 de agosto del 2006 la superintendencia de compañía adoptó las normas internacionales de información financiera NIIF y determinó que obligatoriamente las apliquen todas las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, a partir del ejercicio económico 2009, disposición que fue ratificada el 3 de julio de 2008 con resolución no. ADM 08199.

## CONSULAUDITORES

### J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs (02) 2416367 - 09-5687250 Fax (02) 2814081 P.O.BOX 17-21-1134 QUITO - ECUADOR

Posteriormente la Superintendencia de Compañías dictó la resolución no.08.g.dsc.010 de 29 de noviembre de 2008, en la cual introdujo un cronograma de aplicación obligatoria de las normas internacionales de información financiera NIIF y también de acuerdo al art. 39 del reglamento a la ley de régimen tributario interno.

De acuerdo con la resolución mencionada la empresa fue sido clasificada dentro del grupo dos que corresponde a compañías con activos superiores a los USD 4'000.000,00, por lo que el periodo de transición fue el año 2010.

#### **Moneda funcional**

Los estados financieros son expresados en dólares americanos (USD), que es la moneda de curso en el Ecuador y representa la moneda funcional de la empresa.

Las transacciones en una divisa distinta de la moneda funcional de una sociedad se consideran transacciones en "moneda extranjera" de acuerdo con lo establecido en la NIC 21 efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera y, se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación.

#### **Autorización de publicación los estados financieros**

El máximo órgano de autorización de emisión de los estados financieros es el Gerente General, nombrado en su cargo por la junta general de accionistas de la empresa; siendo el representante legal, debe presentar informe de gestión y balance económico a la junta general, para que autorice la publicación y presentación a los organismos superiores de control.

#### **Uniformidad en la presentación**

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los importes se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:

- a) La naturaleza de la reclasificación.
- b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- c) La razón de la reclasificación.

Si la reclasificación de los importes es impracticable, la compañía revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

#### **Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos**

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, el estado situación general y, el estado de resultados integral en función de la naturaleza de los costos y gastos; considerando que este permite demostrar la imagen fiel del giro del negocio.

- **Un estado de situación financiera** a la fecha sobre la que se informa.

1. con el reconocimiento de los grupos generales como:

- ACTIVO
- PASIVO
- PATRIMONIO

a. **Forma de Preparación del estado de situación general**

Es la información necesaria, teniendo en consideración los principios, políticas contables y criterios de valoración de aplicación obligatoria, para presentación de los estados financieros de TEXTILES LA ESCALA S.A.

El nuevo plan de cuentas considera la nueva adaptación contable a las Normas NIIF, a continuación vamos a tratar de explicar cuál debe ser el contenido de los distintos epígrafes del estado de situación general y las cuentas del estado de resultados integrales, reportado por la empresa. La composición de los rubros, cuentas y/o partidas específicas se incluyen en las notas a los estados financieros.

b. **Cuentas de Valuación**

Las cuentas de valuación reducen el importe bruto de los activos a su valor neto de realización y valor recuperable. Entre las cuentas de valuación tenemos la estimación por: deterioro de valor de inversiones financieras, cuentas incobrables; desvalorización de existencias, activos fijos (medidos al costo), activos no corrientes mantenidos para la venta, inmuebles, edificios, maquinaria, muebles y enseres, equipo de oficina, equipo de computación, vehículos, intangibles, crédito mercantil y otros activos; depreciación acumulada de: activos fijos (medidos al costo), inmuebles, edificios, maquinaria, muebles y enseres, equipo de oficina, equipo de computación, vehículos y amortización acumulada de intangibles. Estas cuentas deben ser mostradas como deducciones de los activos específicos a que se refieren, con signo negativo.

- b) **Un estado de resultado integral** para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo las partidas reconocidas al determinar el resultado.

a. Con el reconocimiento de los grupos generales, como:

- INGRESOS
- COSTOS
- GASTOS

## INGRESOS OPERACIONALES

### **Ventas Netas**

Incluye los ingresos por venta de bienes o prestación de servicios derivados de la actividad principal del negocio, deducidos los descuentos no financieros, rebajas y bonificaciones concedidas.

### **Ingresos Operacionales (ingresos diferidos)**

El importe neto de los ingresos operacionales se calcula al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes y prestación de servicios deduciendo cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como el impuesto del 12% del IVA y otros impuestos especiales que la empresa deba repercutir a terceros.

Las ventas de cada ejercicio se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la entrega real de bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzcan los cobros y pagos derivados de las mismas.

Solo se considerara como ingresos operacionales aquellas transacciones que constituyen la actividad habitual de la empresa.

## COSTOS OPERACIONALES

### **Costo de Venta**

El costo de ventas es reconocido como gasto durante el período. Representa erogaciones y cargos asociados directamente con la adquisición o la producción de los bienes vendidos o la prestación de servicios, tales como el costo de la materia prima, mano de obra, los gastos de fabricación que se hubieren incurrido para producir los bienes vendidos o los costos incurridos para proporcionar los servicios que generen los ingresos.

### **Costos Operacionales**

Incluye aquellos costos reconocidos como gastos durante el periodo y están constituidos por los desembolsos incurridos para la realización de actividades conexas a la actividad principal de la empresa.

## GASTOS OPERACIONALES

### Gastos de Administración

### Gastos de Ventas

### Gastos Financieros

- c) El estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.

**1. Forma de Preparación del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto**

Se debe mostrar separadamente lo siguiente:

- 1) Saldos de las partidas patrimoniales al inicio del periodo;
- 2) Ganancia (perdida) reconocida directamente en el patrimonio, procedentes de:
  - a) Medición a valor razonable de Propiedad Planta y Equipo y activos financieros disponibles para la venta;
  - b) Operaciones de cobertura de flujo de efectivo y de cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero; y,
  - c) Diferencias de cambio relacionadas con:
    - i) ingresos (gastos) reconocidos directamente en patrimonio, partidas monetarias mantenidas con negocios en el extranjero, y,
    - ii) la conversión del negocio en el extranjero.
- 3) Transferencias netas de resultados no realizados y otras transferencias;
- 4) Utilidad (perdida) neta del ejercicio;
- 5) Efecto acumulado de cambios en políticas contables y corrección de errores;
- 6) Distribuciones o asignaciones efectuadas en el periodo de utilidades a reservas;
- 7) Dividendos declarados y participaciones acordadas durante el periodo (dividendos en efectivo o en acciones y otras participaciones);
- 8) Nuevos aportes de socios;
- 9) Reducción de capital o redención de acciones de inversión;
- 10) Acciones en tesorería;
- 11) Capitalización de partidas patrimoniales;
- 12) Incrementos o disminuciones por fusiones o escisiones;
- 13) Conversión a moneda de presentación;
- 14) Variación de Intereses minoritarios;
- 15) Otros incrementos o disminuciones de las partidas patrimoniales; y,
- 16) Saldos de [as partidas patrimoniales al final del periodo.

- d) El estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa bajo el método directo, de acuerdo a lo sugerido por las NIIF.

**1. Formas de Presentación de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación**

La empresa deberá presentar los flujos de efectivo de las actividades de operación por uno de los métodos siguientes:

- 1) El método directo, el cual muestra las principales clases de entradas y salidas brutas de efectivo; o
- 2) El método indirecto, el cual muestra la utilidad (perdida) neta ajustada por los efectos de las transacciones que no representan flujos de efectivo, cualquier diferimiento o devengo de entradas y salidas de efectivo producido por actividades de operación y por ingresos o gastos que afectaron los resultados del periodo asociados con los flujos de efectivo por inversión o por financiamiento. Es recomendable que las empresas inscritas en Registro del Mercado de Valores, **presenten el Estado de Flujos de Efectivo por el método directo**, a fin de proporcionar a los inversionistas información útil para predecir los flujos futuros de efectivo y equivalentes de efectivo.
- 3) El estado de flujo de efectivo se compone de cuatro secciones, las cuales informan acerca de aquellos eventos y transacciones que la empresa realiza y que representan tanto sus fuentes de ingresos como de egresos de efectivo.

**3.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS ESPECÍFICAS**

a) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Como política contable, el reconocimiento inicial es al costo de adquisición y posteriormente se medirá al:

1. El Costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor; o
2. Valor revaluado menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor. Asimismo, se considerará la estimación de los eventuales costos de desmantelamiento y restauración o rehabilitación medioambiental derivados de los activos, cuando tengan dicha consecuencia al final de su vida útil.

Cuando los bienes de Propiedad, Planta y Equipo se contabilicen por sus valores revaluados, se revelará la siguiente información:

1. La fecha efectiva de la revaluación;
2. El nombre del perito valuador o tasador (experto independiente calificado por la Superintendencia de Compañías) que efectuó la revaluación de los activos;

CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Tels (02) 2416387 - 09-5887250 Fax (02) 2814081 P.O.BOX 17-21-1134 QUITO - ECUADOR

3. Los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la estimación del valor razonable de los activos;
4. En qué medida el valor razonable de Propiedad Planta y Equipo fue determinado directamente por referencia a los precios observables en un mercado activo o a recientes transacciones de mercado entre sujetos debidamente informados en condiciones de independencia, o fue estimado utilizando otras técnicas de valoración; y,
5. Para cada clase de Propiedad Planta y Equipo que se haya revalorizado, el valor en libros al que se habría reconocido si se hubieran contabilizado según el modelo del costo.

La Propiedad y Equipo se reconocen inicialmente a su costo histórico de adquisición, actualizados y dolarizados mediante las disposiciones de la NEC 17 hasta marzo/2000. La depreciación es calculada sobre valores dolarizados siguiendo el método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, que oscila entre 3 y 20 años, de acuerdo al siguiente detalle:

|                               |     |
|-------------------------------|-----|
| Edificios                     | 5%  |
| Instalaciones industriales    | 10% |
| Maquinaria y Equipo de taller | 10% |
| Vehículos                     | 20% |
| Equipos de computación        | 33% |
| Muebles y equipo de oficina   | 10% |

Como parte del examen efectuado, los auditores independientes revisaron en términos generales la aplicación de los procedimientos de depreciación, en sus aspectos significativos.

b) MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, etc.), se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedad, planta y equipos vayan a fluir a la compañía y el costo pueda determinarse en forma fiable. El resto de gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a resultados del ejercicio en que se incurren.

c) INVENTARIOS

Los inventarios de materia prima, materiales, productos en proceso y productos terminados se han determinado sobre la base del método promedio, los cuales no exceden el valor de mercado. El costo de producción y ventas se determina sobre la base del método del inventario permanente.

d) PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la compañía debe repartir a su personal una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio.

e) GASTOS ANTICIPADOS

Los seguros pagados por anticipado que amparan los bienes de la empresa contra posibles siniestros, son aplicados a resultados, en función de las fechas de su devengamiento y mientras no termine el plazo se prevé un beneficio futuro.

f) IMPUESTO SOBRE LA RENTA

De existir utilidades, la compañía está sujeta al pago del impuesto sobre la renta, después de la deducción de la participación a los empleados, en el 25% (2010), 24% (2011) y 23% (2012).

g) JUBILACIÓN PATRONAL

De acuerdo con las disposiciones del código de trabajo, se establece que los trabajadores y empleados tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo continuo o ininterrumpido; la compañía, no había provisionado valor alguno hasta el 31 de diciembre de 2010, sin embargo, por aplicación de NIIF (NIC 19), ha procedido a registrar los resultados del cálculo actuarial efectuado por la empresa ACTUARIA Consultores Cía. Ltda. El saldo a diciembre/2011 es de USD 258,010 por Jubilación Patronal y por Bonificación de Desahucio USD 73,847 y a diciembre/2012 USD 292,646 por Jubilación Patronal y USD 83,282 por Bonificación por Desahucio. Dichos cálculos han sido efectuados de acuerdo al método del valor actuarial de costeo de crédito unitario proyectado.

h) FONDO DE RESERVA

De conformidad con disposiciones legales vigentes la compañía está efectuando aportaciones al IESS, institución que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el código de trabajo por concepto de fondos de reserva y pensiones de jubilación. Hasta julio/2009, se efectuó los depósitos en el IESS, luego de dicha fecha cambió, el sistema de pago anual a uno de pago mensual al trabajador o al IESS, según corresponda.

i) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor justo y posteriormente por su costo amortizado. Se establece una provisión para pérdidas

CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs (02) 2416387 - 09-5887250 Fax (02) 2814081 PO BOX 17-21-1134 QUITO - ECUADOR

por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz a de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo a con los términos originales de las cuentas a cobrar. Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para cuentas por cobrar.

j) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

La medición de los ingresos ordinarios incluyen el valor justo de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta o prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

La compañía reconoce los ingresos cuando el producto ha sido entregado ha sido entregado para el traslado de la exportación.

**4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

En esta cuenta se han registrado los valores recibidos y depositados en las cuentas corrientes de la compañía, cuyo saldo al cierre del presente ejercicio fueron de:

|                         | <u>2012</u>       | <u>2011</u>       |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Caja                    | 3,587.03          | 3,587.03          |
| Inversiones Temporales  | 0,00              | 2,341.34          |
| Ctas. Corrientes Bancos | 437,528.36        | 744,052.56        |
| Total                   | <u>441,115.39</u> | <u>749,980.93</u> |
|                         | =====             | =====             |

**5.- DEUDORES COMERCIALES**

En esta partida se incluyen valores adeudados a la compañía y se resume como sigue:

|                           | <u>2012</u>         | <u>2011</u>         |
|---------------------------|---------------------|---------------------|
| Clientes Planta Pomasqui  | 740,138.40          | 1'180,588.07        |
| Clientes Planta Hilatura  | 344,796.25          | 421,098.17          |
| Total                     | <u>1'084,934.65</u> | <u>1'601,686.24</u> |
| (-) Provisión incobrables | (65,366.91)         | (58,399.42)         |
| Total clientes neto       | <u>1'019,567.74</u> | <u>1'543,286.82</u> |
|                           | =====               | =====               |

La provisión para cuentas de dudoso cobro, representa el 6.02% del total de clientes, el movimiento en el 2012 fue el siguiente:

|                            |                  |
|----------------------------|------------------|
| Saldo 31/diciembre/11      | 58,399.42        |
| Incremento provisión anual | 6,967.49         |
| Saldo 31/diciembre/12      | <u>65,366.91</u> |

**6.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

En este rubro la compañía ha registrado, los siguientes valores:

|                                 | <u>2012</u>       | <u>2011</u>       |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| Anticipo Impuesto a la Renta    | 76,507.10         | 65,303.54         |
| Intereses Diferidos por Cobrar  | 0.00              | 203,217.91        |
| Cuentas a Cob. E.E. Quito S.A.  | 0.00              | 4,230.36          |
| Varias cuentas por cobrar       | 223,309.34        | 171,261.97        |
| Depósitos en garantía           | 9,350.00          | 9,350.00          |
| Retenc.en la fuente             | 233,506.50        | 265,842.09        |
| Impuesto a la Salida de Divisas | 249,551.50        | 112,313.30        |
| Crédito Tributario IVA Compras  | 0.00              | 25,038.31         |
| Préstamo a empleados, obreros   | 6,359.89          | 23,511.59         |
| Suman                           | <u>798,583.33</u> | <u>880,069.07</u> |
|                                 | =====             | =====             |

**7.- INVENTARIOS:** Corresponde a las siguientes partidas:

|                              | <u>2012</u>         | <u>2011</u>         |
|------------------------------|---------------------|---------------------|
| Inventario Prod. Terminados  | 804,611.01          | 411,486.10          |
| Inventarios en proceso       | 205,249.27          | 226,674.82          |
| Inventarios de Materia Prima | 1'057,100.86        | 996,746.95          |
| Inv. Suministros y Repuestos | 205,314.35          | 0.00                |
| Mercaderías en Tránsito      | 66,538.29           | 0.00                |
| Total                        | <u>2'338,813.78</u> | <u>1'634,907.87</u> |
|                              | =====               | =====               |

Debido a que fuimos contratados en fecha posterior al cierre del ejercicio, no pudimos satisfacernos de las cantidades físicas del inventario físico, ni se pudo comprobar con otros procedimientos alternativos de auditoría, para establecer la razonabilidad de los inventarios iniciales y finales, los cuales tienen su incidencia en la determinación del costo de producción y ventas.

**8.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:** Este rubro se resume como sigue:

|                                    | <u>2012</u>           | <u>2011</u>           |
|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Terrenos saldo 01/Ene.             | 2'821,070.10          | 1'583,183.84          |
| Ajuste Revalorización              | 0.00                  | 1'237,886.26          |
| Saldo 31/Dic.                      | <u>2'821,070.10</u>   | <u>2'821,070.10</u>   |
| Edificios industriales 01/Ene.     | 2'218.531.28          | 1'091.624.60          |
| Ajuste Revalorización              | 0.00                  | 1'126,906.68          |
| Saldo 31/Dic.                      | <u>2'218.531.28</u>   | <u>2'218.531.28</u>   |
| Maquinaria Planta 01/Ene.          | 5'473,124.10          | 5'207,043.41          |
| Aumentos                           | 175,706.63            | 266,080.69            |
| Saldo 31/Dic.                      | <u>5'648,830.73</u>   | <u>5'473,124.10</u>   |
| Muebles, equipos y enseres 01/Ene. | 117,143.29            | 112,307.40            |
| Aumentos                           | 14,636.07             | 4,835.89              |
| Saldo 31/Dic.                      | <u>131,779.36</u>     | <u>117,143.29</u>     |
| Vehículos 01/Ene.                  | 1'051,418.84          | 768,449.94            |
| Aumentos                           | 65,169.64             | 282,968.90            |
| Saldo 31/Dic.                      | <u>1'116,588.48</u>   | <u>1'051,418.84</u>   |
| SUBTOTAL COSTO                     | <u>11'936,799.95</u>  | <u>11'681,287.61</u>  |
| (-) Depreciación Acumulada 31/Dic. | <u>(3'857,965.92)</u> | <u>(3'393,058.49)</u> |
| TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:  | <u>8'078,834.03</u>   | <u>8'288,229.12</u>   |
| (NETO)                             | =====                 | =====                 |

**CONSULAUDITORES****J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs (02) 2416387 - 09-5887250 Fax (02) 2814081 P.O.BOX 17-21-1134 QUITO - ECUADOR

La depreciación cargada a resultados del periodo 2012, asciende a USD 464,907.43 y USD 417,132.46 (2011), de acuerdo a las tasas expresadas en la nota 3ª), lo cual se debió al gasto de fabricación un valor de USD 416,508.36 (2012) y 351,716.92 (2011).

**9.- ACREEDORES COMERCIALES**

Contenido en el siguiente resumen:

|                            | <u>2012</u>         | <u>2011</u>         |
|----------------------------|---------------------|---------------------|
| INDORAMA                   | 56,448.00           | 56,448.00           |
| ECON USA INC.              | 300,514.88          | 313,021.20          |
| QUIFATEX                   | 0.00                | 6,617.44            |
| PONTE SELVA                | 6,357.34            | 22,096.05           |
| S.J. JERSEY ECUATORIANO    | 0.00                | 25,825.16           |
| DISMARK                    | 0.00                | 21,615.89           |
| HILANDERÍAS UNIVERSAL      | 17,975.45           | 234,280.81          |
| ALOK INDUSTRIAS            | 57,446.40           | 108,516.00          |
| TONGKUN                    | 55,467.72           | 0.00                |
| TONGXIANG                  | 28,513.24           | 66,513.24           |
| SAANIKA INDUSTRIES PRIVATE | 50,845.73           | 0.00                |
| PERFECT FILAMENT LTD.      | 99,556.20           | 0.00                |
| ENKADOR S.A                | 41,376.74           | 118,583.61          |
| HUVIS CORPORATION          | 1'422,439.92        | 1'261,439.92        |
| WINSON YARNS LIMITED       | 80,444.18           | 0.00                |
| EUROQUÍMICA                | 11,926.73           | 36,440.67           |
| QUIMICA SUIZA INDUSTRIAL   | 23,817.78           | 0.00                |
| Varios proveedores         | 106,337.66          | 92,257.21           |
| Total                      | <u>2'359,467.97</u> | <u>2'363,655.20</u> |
|                            | =====               | =====               |

**10.- PROVISIONES, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES POR PAGAR**

Este rubro se resume como sigue:

|                                   | <u>2012</u>       | <u>2011</u>       |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| IESS por pagar (ptmos. y aportes) | 28,410.38         | 26,075.32         |
| Fondo de Reserva                  | 3,170.40          | 4,075.49          |
| Retenciones en la fuente          | 1,948.16          | 3,398.84          |
| IVA por pagar por Ventas          | 60,393.40         | 148,810.62        |
| Beneficios Sociales por pagar     | 26,924.26         | 27,361.57         |
| Retenciones IVA                   | 3,145.72          | 1,771.00          |
| Participación de Trabajadores     | 0.00              | 0.00              |
| Varias Provisiones                | 17,327.27         | 20,586.49         |
| Total                             | <u>141,319.59</u> | <u>232,079.33</u> |
|                                   | =====             | =====             |

**11.- OTROS PASIVOS CORRIENTES (PRÉSTAMOS ACCIONISTAS)**

Corresponde a Varias Cuentas por pagar a los accionistas; lo cual se refiere a préstamos recibidos para el normal desarrollo de las actividades de la empresa. No existe plazo ni pago de interés, valor al cierre del ejercicio 2011: USD 793,202.70 y a 2012: USD 1'084,702.46.

L

CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs (02) 2416387 - 09-5887250 Fax (02) 2814081 PO BOX 17-21-1134 QUITO - ECUADOR

## 12.- PASIVOS NO CORRIENTES

### Préstamos de accionistas

Mediante escritura pública, se registró la dación en Pago y como contrapartida una cuenta por pagar al Banco PARIBAS por USD 4'170,000.00, la cual está reconocida como deuda de los accionistas, según resolución de junta general de accionistas de años anteriores. El valor de USD 295,198.58 corresponde a valores a pagar a Javi Coronel Herrera, de años anteriores, no tiene plazo de vencimiento ni se paga intereses.

## 13.- PROVISIONES BENEFICIO A EMPLEADOS

Representa los beneficios post-empleo que podrán recibir los empleados y obreros de la empresa una vez que sean retirados de sus labores y que fueron calculados con el respectivo estudio actuarial, que ha determinado los valores de USD 375,928 (2012) y USD 331,857 (2011)

## 14.- CAPITAL SOCIAL

El capital social de TEXTILES LA ESCALA S.A. es de USD 4,000.00, dividido en 100.000 acciones ordinarias y nominativas de USD 0.04 cada una.

## 15.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 10% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta, llegue por lo menos al 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

## 16.- OTROS INGRESOS

En este rubro se han agrupado los siguientes valores:

|                              | <u>2012</u>      | <u>2011</u>      |
|------------------------------|------------------|------------------|
| Rendimientos financieros     | 99.97            | 89.95            |
| Multas                       | 13,529.23        | 0.00             |
| Utilidad Venta Activos Fijos | 0.00             | 1,000.00         |
| Varios Ingresos              | <u>53,333.13</u> | <u>34,003.40</u> |
| Suman                        | <u>66,962.33</u> | <u>35,093.35</u> |
|                              | =====            | =====            |

## 17.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

A la fecha del presente informe, la Administración Tributaria no ha examinado los ejercicios económicos de 2008 hasta el ejercicio 2012, inclusive.

## **18.-NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04.Q.I.J.001 publicada en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.

## **19.-MEMORIA DE GESTION DEL ADMINISTRADOR**

La memoria de gestión del Administrador, ha sido elaborado y presentado para su análisis respectivo, el cual contiene los parámetros generales exigidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

## **20.-REFORMAS A LEYES LABORALES**

De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la de Tercerización de Servicios Complementarios y, de acuerdo a la Ley Reformatoria (registro oficial N° 198 del 30/enero/2006), del Código del Trabajo en cuanto al número de trabajadores discapacitados, menciona que el empleador público o privado, contratará al menos una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, en el primer año de su vigencia, contado desde la publicación en el registro oficial. En el segundo año, la contratación será del 1% del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3%, hasta llegar al quinto año en donde será del 4% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años. Cabe indicar que la empresa ha cumplido con esta disposición, ya que mantiene dentro de su personal de planta, el personal referido, calificados por el CONADIS.

## **21.- EVENTOS SUBSECUENTES**

- a) Mediante resolución N° 06.Q.ICI-004 de la Superintendencia de Compañías del 4 de septiembre del 2006, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, desde el 1° de enero del 2009; sin embargo, con la resolución N° 08.G.DSC, del 20 de noviembre/2008, se resuelve establecer el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, determinándose como periodo de transición el ejercicio económico del año 2009 hasta 2011, dependiendo del nivel donde se ubiquen las empresas sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías, además de otras especificaciones pertinentes.

CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs (02) 2416367 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081 P.O.BOX 17-21-1134. QUITO - ECUADOR

- b) Mediante publicación del suplemento del registro oficial N°94, de fecha 23 de diciembre de 2009, se publicó la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, dichas reformas entrarán en vigencia para el ejercicio económico 2010, además dentro de dicho cuerpo legal, también se incluyó la resolución SC.DS.G.09.006, donde se dicta el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de información financiera, NIIF, para los entes controlados por la Superintendencia de Compañías.
- c) Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de preparación del presente informe (10 de mayo de 2013), no se han producido eventos o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros.

\*/ \*/ \*/ \*/ \*/ \*/ \*/ \*/

.....  
Jaby Coronel  
GERENTE GENERAL

.....  
Francisco Sigcho  
CONTADOR GENERAL